

	<p style="text-align: center;">GRAPAS Y PUNTILLAS EL CABALLO S.A. POLITICA ANTISOBORNO - ANTICORRUPCIÓN D0072 – 21</p>	<p style="text-align: center;">Versión 2 1 Página</p>
---	--	---

Para efectos de una adecuada prevención del riesgo de soborno y corrupción, la Sociedad ha adoptado las siguientes políticas:

Se establece formalmente que Grapas y Puntillas El Caballo S.A. no acepta el soborno ni corrupción de ninguna forma, ni permite ni promueve que sus empleados, asociados, altos directivos, contratistas, agentes, intermediarios y cualquier otra contraparte, directa o indirectamente, soborne a servidores públicos nacionales o extranjeros en nombre o por cuenta de la Sociedad.

La Sociedad prohíbe el soborno o corrupción en todas las transacciones comerciales que realiza, ya sea directamente o a través de terceros, incluyendo específicamente subsidiarias, agentes, representantes, consultores, corredores, contratistas, proveedores y cualquier otro intermediario y contraparte con la que tenga relaciones contractuales o comerciales.

Grapas y Puntillas El Caballo S.A. declara que prohíbe el soborno o corrupción en cualquier forma, incluyendo el suministro o entrega, sobre el pago o parte del pago de un contrato, o a través de cualquier medio o canal, de beneficios indebidos a clientes, agentes, contratistas, proveedores o empleados de los mismos, para que sean destinados, a su turno a beneficiar indebidamente a servidores públicos nacionales o extranjeros.

<p>Preparó: LILIANA ISABEL CASTRO SILVA DCBL 2021-04-29</p>	<p>Revisó: JOSE BERNARDO CORONADO DAF 2021-04-29</p>	<p>Aprobó: EDUARDO ARENAS RUIZ Gerente General 2021-04-29</p>
---	--	---